



RESOLUCION No. 0083-AD-81

Lima, 05 de Febrero de 1981

Visto el expediente de registro N° 005-81 sobre renuncia formulada por don Octavio Velasquez Cubas;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente desempeña el cargo de Obrero, Trabajador de - Servicios I de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

Que, es conveniente aceptar la renuncia presentada por el trabajador antes mencionado;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del - Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- ACEPTAR, a partir del 1° de Febrero de 1981, la renuncia formulada por don OCTAVIO VELASQUEZ CUBAS al cargo de Trabajador de Servicios I de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

Regístrese y comuníquese

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

UP/JZB.
MCL.
dqp.





158
03 FEB. 1981

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION

EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

ASUNTO: Pago de Beneficios Sociales señor
Octavio Velásquez Cuba.

INFORME N° 014-OAJ-81

AL SEÑOR JEFE DEL INRED:

- 1.- Don Octavio Velásquez Cuba, trabajador de Servicios I de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del INRED, renunció al cargo el 30 de enero del presente año, siendo aceptada la renuncia por proyecto de Resolución de la OCA, en consecuencia solicita el pago de sus Beneficios Sociales a que por Ley tiene derecho.

El referido trabajador ingresó a prestar servicios al ex-CND. el 9.3.64 renunciando el 30.1.81, habiendo alcanzado 16 años 10 meses de servicios prestados al Estado, conforme a la liquidación practicada por la Unidad de Personal el monto indemnizatorio asciende a S/. 1'060,064 deducidos los impuestos de Ley y el préstamo administrativo pendiente.

- 2.- Esta OAJ opina procedente conceder el pago de sus Beneficios Sociales al señor Octavio Velásquez Cuba por el monto mencionado de conformidad a lo establecido por la Ley 8439 y D.L.21396.

Lima, 3 de febrero de 1981.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/81
TVM/MZP
emy
Exp. 005



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**

158
03 FEB. 1981



INFORME N° 014-OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 012-UP-81
Asunto : Proyectos de Resolución aceptando renuncia y autorizando pago de beneficios sociales Sr. Octavio Velasquez Cubas.
Fecha : Lima, 28 de Enero de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente dos proyectos de resolución en los cuales se acepta a partir del 1.2.81, la renuncia formulada por don Octavio Velasquez Cubas al cargo de trabajador de servicios I de la Unidad de Mantenimiento de la OCIE; de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° - del D.L. 20555 y D.L. 21292, modificado por D.L. 22867., así como la autorización de abono a favor del trabajador antes indicado de sus beneficios sociales de ley, de conformidad a lo establecido por el D.L. 21396 Art. 2° y Art. 2° de la Ley 8439, lo que equivale a S/.1'110,780.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JORGE BRUHN N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Inf. 012-UP-81
: 2 Proy. de Res.
: Expd. 005 (005-OCA)
: Expd. 4749 (2759-OCA)

cc: U. Personal



158
03 FEB. 1981

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

INFORME N° 012 -UP-81

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL (e)

ASUNTO : Eleva dos proyectos de Resoluciones Jefaturales aceptando renuncia formulada por Trabajador de Servicios I y autorizando pago de Beneficios Sociales.

REFERENCIA : Expediente N° 005-81

FECHA : Lima, 21 de Enero de 1981

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

128 ENE. 1981

RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración dos proyectos de Resoluciones Jefaturales, uno aceptando la renuncia formulada por don OCTAVIO VELASQUEZ CUBAS al cargo de Trabajador de Servicios I de la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, y el otro autorizando el pago de la suma de S/.1'110,780 al renunciante por concepto de los Beneficios Sociales que, conforme a ley, le corresponden hasta el 30 de Enero de 1981.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se estima procedente la aceptación de la renuncia formulada por el mencionado trabajador, así como el pago de los beneficios sociales que, de acuerdo a ley, le corresponden.

En tal virtud, se elevan adjuntos los respectivos proyectos de Resoluciones Jefaturales y sus antecedentes, a fin que se sirva aprobarlos en primera instancia y disponer su remisión a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

J. Zubieta
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ADJ.:
-Exp.005

UP/JZB.
MCL.
dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

LIQUIDACION DE SERVICIOS

NOMBRE	:	OCTAVIO VELASQUEZ CUBAS
OFICINA	:	OCIE - Unidad de Mantenimiento
CARGO	:	Trabajador de Servicios I
FECHA DE INGRESO	:	9 de Marzo de 1964
FECHA DE CESE	:	1º de Febrero de 1981
TIEMPO DE SERVICIOS	:	16 años, 11 meses y 22 días
MOTIVO	:	Renuncia voluntaria
REMUNERACIONES	:	Jornal Básico S/. 957.- Transitoria Pensionable 1,166.- Aguinaldo 55.-
	Total :	<u>S/. 2,178.-</u>

INDEMNIZACION

1. Período comprendido del 09.03.64 a
al 30.1.81 son :
16 años , 11 meses y 22 días
S/. 2,178.- x 30 jornales anuales S/. 65,340.-
17 años x 65,340 S/. 1'110,780.-

Menos :

- Impuesto a la remuneración	S/. 22,216.-	
- Deuda por préstamo Administ.	28,500.-	50,716.
		<u>50,716.</u>

Total Líquido : S/ 1'060,064.-

UP/JZE.
MEB.
dqp.



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**

C O N S T A N C I A

Enste por el presente documento que Yo, OCTAVIO VELASQUEZ CUBAS, con Libreta Electoral N° _____ Libreta Tributaria N° _____, declaro haber recibido del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes - el Cheque N° _____ girado a mi orden y con cargo al Banco de la Nación por la suma de UN MILLON SESENTA MIL SESENTICUATRO SOLES ORO (S/. 1'060,004), por concepto de pago de mis Beneficios Sociales; no adeudando suma alguna de la Institución.

Lima, 21 de Enero de 1981

OCTAVIO VELASQUEZ CUBAS

L.E. N°

L.T. N°

Domicilio :

UP/JZB.

éqp.